

AVISO DE PUBLICACION

LA MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO LLAMA A CONCURSO PÚBLICO

PARA PROVEER CARGOS

PLANTA	CARGO	PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCION DE :	Requisitos
Jefatura Grado 10°	Jefatura	Dirección de Control Como Jefa de Auditoria y Fiscalización y procesos internos.-	Título Profesional abogado, Contador Auditor o Técnico con a lo menos 4 semestres de estudio en Derecho. Experiencia en el área de a lo menos 3 años en la administración pública o municipal, conforme al artículo 8 numeral 3 de la Ley N° 18.883.-
Jefatura Grado 11°	Jefatura	Dirección de Administración y Finanzas Jefe De Rentas y patentes.-	Título Profesional Aniversario o título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración o título técnico que cumpla los requisito fijado para la planta de técnicos ,todos en el área que la municipalidad lo requiera, conforme al artículo 8 numeral 3 de la ley n°18.883
Técnicos Grado 13°	Técnicos	Secretaría de Planificación Comunal B-1	Título Técnico de Nivel Medio o Título Técnico de Nivel Superior o Haber Aprobado a los menos cuatro semestres de una carrera profesional ,todos en el área que la Municipalidad lo requiera, conforme al Art.8, numeral 4 de la Ley 18.883.-.
Administrativo Grado 14°	Administrativo	Dirección de Seguridad Pública C-1	Licencia de Educación Media o su equivalente. Conforme al Art.8, numeral 4 de la Ley 18.883.-.
Administrativo Grado 14°	Administrativo	Inspección Municipal C-2	Licencia de Educación Media o su equivalente. Conforme al Art.8, numeral 4 de la Ley 18.883.-.
Administrativo Grado 14°	Administrativo	Departamento de Operaciones C-3	Licencia de Educación Media o su equivalente. Conforme al Art.8, numeral 4 de la Ley 18.883.-.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

Requisitos de los postulantes: Los establecidos en los artículos 8 y 10 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y no estar afecto a las inhabilidades contenidas en el Artículo 54 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Publicación de las Bases: El día 05 de Diciembre de 2023, en el diario de circulación regional, sin perjuicio de la difusión por la página web de la Municipalidad de Coltauco www.coltauco.cl y otros medios.

Obtención de Bases: Se podrán descargar de la página web del municipio de Coltauco www.coltauco.cl a contar del 05 de Diciembre de 2023.-

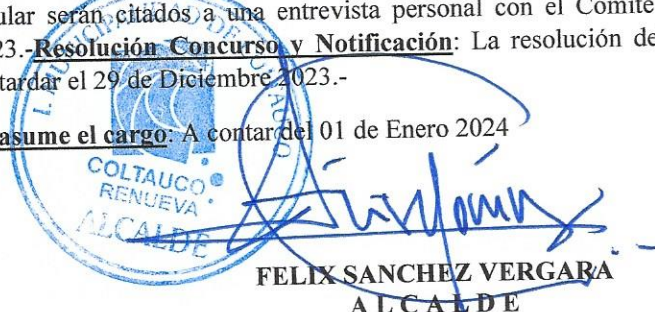
Individualización de los antecedentes: Las bases del concurso se encuentran disponibles en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Coltauco y en la Página web www.coltauco.cl, a contar del día 5 Diciembre de 2023 al 11 de Diciembre 2023.-

Plazo de recepción de antecedentes: Los antecedentes de postulación se recibirán hasta el 13 de Diciembre 2023 hasta las 13:00 PM, en Av. Arturo Prat N°66, comuna de Coltauco en un sobre cerrado en Oficina de Partes de la misma entidad de acuerdo a la bases del concurso.

Etapas de análisis curricular: esta etapa será definida a más tardas el 14 y 15 De Diciembre 2023.

Etapas de entrevistas personal: Los postulantes que obtengan al menos el puntaje mínimo en la etapa de análisis curricular serán citados a una entrevista personal con el Comité de Selección desde el 21 al 22 Diciembre 2023.-
Resolución Concurso y Notificación: La resolución del concurso será efectuada por el Alcalde a más tardar el 29 de Diciembre 2023.-

Fecha en que asume el cargo: A contar del 01 de Enero 2024



COLTAUCO
RENUOVA
ALCALDE

FELIX SANCHEZ VERGARA
ALCALDE